

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahón, miércoles, 11 de Octubre de 1871.

Núm. 673.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

De El Isleño:

LA ALEMANIA

Y LAS PROVINCIAS CONQUISTADAS.

Lo que está sucediendo actualmente con la Alsacia y la Lorena es una prueba de la repugnancia que causan en nuestros días las conquistas. Los conocimientos que se tienen del derecho, aun cuando haya quien se atreva todavía á desconocerlo y atropellarlo, la idea que la civilización y la instrucción han dado al hombre de su propia dignidad, protestan de consuno contra la ley bárbara de la victoria que distribuye las comarcas y sus habitantes a guisa de botín sin cuidarse de su voluntad, de sus simpatías, de sus afecciones, ni de los lazos que es preciso romper para separarlos del país a que pertenecen y obligarles á formar consorcio con otros pueblos que odian ó miran con prevención.

Existen, sin embargo, dos geografías muy distintas por su esencia y sus condiciones: la geografía diplomática, móvil y variable como la caprichosa fortuna que la aplica, y la geografía del derecho, constante, é inalterable como la justicia que la sostiene. La primera de dichas geografías subsistirá mientras las naciones consentan celebridades funestas que dispongan de su sangre y de sus riquezas para halagar la vanidad ó la ambición de un potentado; mientras se erijan estatuas y monumentos á los hombres de instintos belicosos y sanguinarios, mientras se graben en letras de oro los nombres de las batallas que son un bochorno y un insulto eterno para los pueblos vencidos, la espina que mantiene siempre viva y enconada la herida del amor propio, el obstáculo insuperable levantado entre los nobles sentimientos de dos naciones vecinas. La otra, que nos atreveremos á llamar geografía popular, data de la fecha en que la civilización y la inteligencia aceptando la Europa tal como se encontraba entonces, protestaron contra el derecho infuso de cambiar la forma y el nombre de las naciones. ¿Ha desaparecido, por ejemplo, moralmente la Polonia? No; á pesar de la repartición y de los colores que en los mapas modernos y convencionales pretenden borrarla, esa nación existe en la memoria de la generación actual con sus antiguos límites, con sus nombres populares, con su religión y sus costumbres, y con su historia, que en vano los políticos han querido fusionar con la historia, las costumbres y la religión de las tres potencias que se la repartieron.

Lo que ha sucedido con la Polonia acontecerá con mayor motivo con la Alsacia y la Lorena, pues el sentimiento de la propia dignidad es hoy mas fuerte que entonces, y los alsacianos y los loreneses sufrirán, porque no les queda otro recurso, la suerte del vencido, pero no perdonarán á Mr. de Bismark el que por el derecho caprichoso y brutal de la fuerza los haya aprisionado en el aprisco de su ambición, como un rebaño conquistado, declarándolos alemanes contra su voluntad. Lo mismo sucederá con las demás fronteras que la ambición y el dolo han trazado en Europa desde 1860 acá, y las dificultades que los usurpadores encuentran para la consolidación de la obra y que aumentan de día en día presagian el derrumbamiento mas ó menos próximo de un edificio que carece de cimientos.

M. de Bismark no puede estar muy tranquilo al ver la actitud de los habitantes de la Alsacia y la Lorena, la resistencia pasiva que opone á todas las medidas dictadas con el propósito de germanizarlos. Y sin embargo, el canciller del imperio se encuentra aun al principio de la obra, en los preliminares de la difícil tarea que tiende á conducir insensiblemente y por medios suaves dentro de la red de hierro de la conquista á las dos provincias anexionadas. Las consideraciones que M. de Bismark aparenta guardar por ahora á los alsacianos y loreneses y la bondad con que parece tratarlos, han de tener su término. La Alemania no querrá en su territorio dos provincias privilegiadas; y á las contemporizaciones de hoy han de suceder los impuestos, el servicio militar general y obligatorio y las demás leyes que rigen en la Confederación. Todo esto ha de venir á agravar naturalmente el peso de la opresión y á enconar mas las pasiones entre conquistadores y conquistados, entre vencedores y vencidos.

Hasta el presente así los alsacianos como los loreneses han aprovechado cuantas ocasiones se les han ofrecido para contrariar las disposiciones de las autoridades alemanas. Omitiremos hacer aquí mención de esa serie de altercados y motines ocurridos en Estrasburgo y en otras ciudades, porque es la forma menos significativa que con el carácter de protesta puede adoptarse y al que tan solo apelan las clases poco cultas; hay otras manifestaciones menos ruidosas, pero mucho mas imponentes que llevan al ánimo del conquistador la alarma y la desconfianza, que convierten en espinas los laureles de su co-

rona. Esas protestas necesitan no salir de la legalidad para producir efecto y hacer su camino sin estrellarse en las barreras de la represión, que tanto conviene emplear á los opresores, y a manifestaciones de esta clase son á las que ha acudido la parte inteligente de las provincias francesas anexionadas para hacer patente la repulsión que sienten contra el tratado odioso que ha dispuesto de ellas como se dispone del material recogido en el campo de batalla.

Uno de los artículos del tratado de Francfort estipulaba que los habitantes de la Alsacia y de la Lorena podían optar por la nacionalidad que prefiriesen, y fueron en número considerable los que después de haberse hecho inscribir en los registros como ciudadanos franceses se volvieron tranquilamente á sus casas. Esta contrariedad con la cual no habían contado las autoridades alemanas, las puso en grande apuro, y sin embargo, nada podían hacer para evitarlo, puesto que la declaración era legal por estar comprendida en uno de los artículos del tratado. ¿Que harían los alemanes si los habitantes de las dos provincias se declaraban franceses? ¿Los despojarían de las inmunidades que en todas partes disfrutaban los extranjeros? ¿Los arrojarían en masa del país?

Hubieran producido muy mal efecto recurrir en semejante caso á medidas extremas, á mas de que al intentarlo hubiera aparecido violado un tratado solemnemente casi al día siguiente de haberlo firmado. No pudiendo obrarse así, los diarios prusianos creyeron que lo mejor sería aconsejar á los habitantes de las provincias anexionadas que no quisiesen permanecer bajo el dominio alemán que se espatriasen voluntariamente lo mas pronto posible para evitarse mútuos disgustos. Aceptado el consejo del enemigo, los alsacianos y los loreneses se deciden por este último sistema y acuden á centenares á pedir sus pasaportes. Nuevo conflicto para las autoridades alemanas: ¿permitirán que quede desierto el país, que desaparezca de él la industria, que se abandone la agricultura, finalmente, que permanezcan tan solo entre ellos los jornaleros sin ocupación y sin medios para espatriarse, y que, apurados por la miseria, se presenten tumultuosamente ante las autoridades pidiendo panem et circenses?

El Emperador de Rusia hubiera resuelto facilmente la cuestión deportando á la Siberia á los que primeramente se declararon ciudadanos franceses y después á los que se presentaron á solicitar pasaporte, confiscando á todos sus bie-

nes y traspasándolos á vasallos suyos; pero ni la Alsacia ni la Lorena están en Polonia ni los alemanes son tan incultos é injustos como los rusos, y además, la conducta de los habitantes de las provincias francesas anexionadas es legal y está garantida por el tratado de Francfort. Las autoridades alemanas han hecho lo único que podían hacer después de haber aconsejado la espatriación y es crear todos los obstáculos posibles para contener el torrente de una emigración imprevista. Los jefes militares han mandado cerrar las agencias que se habían establecido para favorecer la salida de los habitantes que se espatriaban y dirigirlos hacia el punto que habían elegido para fijar su residencia, y al mismo tiempo, después de poner mil inconvenientes para la expedición de pasaportes, han duplicado el precio de dichos documentos, y aun así es considerable el pedido que de ellos se hace diariamente. La Gaceta alemana confiesa que las autoridades prusianas se han visto obligadas á tomar estas y otras medidas para contener los progresos de una emigración que ha llegado á tomar realmente proporciones dignas de un detenido examen.

Segun esto, se vé que el príncipe de Bismark se equivocó completamente respecto á unas provincias que juzgaban mas alemanas que francesas y á las que esperaban ver volver llenas de júbilo al seno de su primitiva patria. Esto le probará que la guerra es un mal medio para hermanar á los pueblos y que actualmente necesita algo mas que la fuerza para cambiar los destinos, el nombre y la posición de unas provincias habitadas por hombres dignos ó inteligentes que se ofenden de que se decida de su suerte al azar de una batalla como se juega una cantidad á la vuelta de un dado.

Los horrores de la Commune y la anarquía en que cayó la Francia durante aquel corto periodo de guerra civil, á haberse prolongado, era lo único que podía contribuir á que la Alsacia y la Lorena se conformasen con la situación desagradable que les creara la guerra. Pero si la Francia trata de levantarse dignamente de su caída y aprovechando las duras lecciones del pasado corrige los defectos que mas que otra cosa fueron causa de sus desgracias presentes, la Alsacia y la Lorena se considerarán siempre como hijas reconocidas de la nación francesa, arrancadas violentamente del regazo materno por la mano ruda é inexorable de la victoria, y aprovecharán la primera ocasión que se les

presente para sacudir el yugo de sus dominadores.

La Alemania se convencerá con el tiempo de que no puede estar tranquila ni satisfecha con las nuevas fronteras que se le han dado por el Oeste y que se verá obligada a vivir constantemente en la Alsacia y en la Lorena con toda la desconfianza y todas las precauciones con que se mantienen los ingleses en Gibraltar, á pesar de ser para ellos la España actual una nación impotente y por lo mismo inofensiva. Las guarniciones de Metz y Estrasburgo y las demás tropas que ocupen el país tendrán que estar siempre alerta y con las mechas encendidas, sitiadas moralmente por el vacío que en torno suyo crearán la enemistad y el retraimiento de sus habitantes.— N. A.

CORREO DE AYER.

De La Federacion Española del 6:
CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR.

¡Consumatum est!!

El gobierno radical que presidía Ruiz Zorrilla, ese gobierno honra de los progresistas, que en dos meses había logrado levantar el crédito, asegurar la libertad y nivelar los presupuestos, ha muerto á manos del conservador Sr. Sagasta.

Inútil nos parece relatar á nuestros lectores lo que es de todos conocido, á saber: que vacante la presidencia de la Cámara popular, el Sr. Ruiz Zorrilla y el Gobierno señalaron al Sr. Rivero como la persona mas á propósito para ocuparla, pero héte aquí que los *intimos* del Sr. Sagasta, *espontáneamente*, deciden presentar á su jefe en contra del Sr. Rivero y en oposicion al Gobierno.

Se reúne la mayoría; se pronuncian grandes discursos y la division de los progreseros se hace mas notable; el Gobierno provoca una votacion y 66 diputados aprueban su candidato, contra 5 que dan sus sufragios al Sr. Sagasta, quien se retira del salon, acompañado de toda su cohorte.

Al siguiente dia, el mismo de la votacion, se reúnen los *intimos* del Sr. Sagasta y deciden, no solo darle sus votos, sino imitar á los *palomos tomadores*, entonando el *canto de la perdiz* para atraerse al fugitivo cazador (léase carlista).

Llegado el momento de la votacion, el Sr. Sagasta obtiene 110 votos, contra 109 del Sr. Rivero y una papeleta en blanco; los votos del primero se formaron con los resquicios, las arrebañaduras, digámoslo así de todos los partidos, puesto que entre los 110 había 44 *progresistas-cangrejos*, varios *fronterizos*, numerosos *palomos tomadores*, los *alfonsinos* y los *indiferentes*; pero esto no bastaba y á última hora hubo necesidad de sacar el Cristo, ó lo que es lo mismo, ir en busca de los diputados carlistas, y

en nefando... decimos mal, en amigable consorcio, traerlos á votar al Sr. Sagasta, y hasta en coche, para que estos *preciosos serafines* no se molestaran, ofreciéndoles en cambio la retirada del presupuesto del clero, una de las reformas mas grande y beneficiosas, llevadas á cabo por Ruiz Zorrilla.

No conocemos nada mas interesante, mas bello, mas liberal y mas encantador, que Sagasta y Nocedal cogidos del brazo gritando: *¡Todos somos unos!* y entonando el *Trigala*....

¡Qué espectáculo tan consolador! Gracias al apoyo de los doce carlistas, la candidatura del Sr. Sagasta obtuvo el triunfo y el Ministerio presentó su dimision.

D. Amadeo telegrafió al duque de la Victoria, se dice que por consejo del Sr. Sagasta (eres turco....) y el invicto general se negó á venir prestando su salud y sus achaques; se queria traerle para unir á los progresistas.... ¡Risa nos causal!

Durante todo el dia 4, las manifestaciones en favor del ministerio Ruiz Zorrilla han sido tantas como imponentes; primero, la de los estudiantes de San Carlos, la escuela de Farmacia y la Universidad; mas tarde la de numerosos grupos del pueblo, que daban *mueras* á cierto y *determinado señor* y vivas á Ruiz Zorrilla y á la libertad, y despues la anunciada por carteles, y en la cual iba la Tertulia progresista, llevando una bandera morada en cuyo fondo se leía: *¡Viva el gobierno radical!* y el retrato del general Prim, con su célebre frase: *¡Radicales, á defenderse!* Esta gran manifestacion pasó por bajo los balcones de la casa del Sr. Sagasta, herméticamente cerrada, y allí fué lo bueno; gritos, mueras, apóstrofes, exclamaciones, etc., etc., y de allí se dirigió á Palacio, donde fué recibida la comision por el general Rosell, en nombre de D. Amadeo.

Las simpatias de Ruiz Zorrilla son tan grandes como el vacío que el Sr. Sagasta ha logrado hacer en torno suyo, pues desde la viuda del general Prim y las Tertulias progresistas de toda España, hasta el hijo del malogrado Calvo Asencio, se han apresurado á felicitar á Ruiz Zorrilla por su dignísima conducta: desearíamos saber que opinaba de esto el *vilioso* Sr. Sagasta.

El general Córdova, llamado á Palacio, se negó á formar Ministerio; poco despues el Sr. Malcampo admitia este encargo, y á las siete juraba el nuevo Gabinete, compuesto de: Malcampo, Presidencia y Marina; Bassols, Guerra; Candau, Gobernacion; Angulo, Hacienda; Alonso Colmenares, Gracia y Justicia; Balaguer, Ultramar; Montejó, Fomento, y se cree que Cantalapedra de Estado.

Como nuestros lectores comprenderán, este Ministerio, compuesto de diputados votantes y amigos de Sagasta, es su hechura; recibirá sus inspiraciones y desarrollará su política, en prueba de lo cual, se

dice que el coronel Carmona ha sido separado, no solo del mando del regimiento de Cantabria, con otros varios oficiales, sino del servicio militar.

¡La reaccion avanza! ¡Alerta pueblo español.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

De La Igualdad:

El inolvidable D. Praxedes formó por fin ayer su Ministerio.

Aunque nuestros lectores no lo crean, porque, efectivamente, parece *mentira*, los flamantes ministros son los siguientes:

Malcampo, Basols, Candau, Alonso Colmenares, Angulo (D. Santiago), Montejó (D. Telesforo), y Balaguer.

El Sr. Cantalapedra se cree que entrará en Estado, y al efecto se le ha avisado por telégrafo.

Y aun así y todo, costó grandísimo trabajo encontrar estos *modestisimos* ciudadanos dispuestos á aceptar las poltronas. D. Venancio Gonzalez, Moreno Benitez y otros *eminentes* personajes se habían negado; pero D. Praxedes, que no se para en barras, *escamado* con lo que le sucedía, agarró á los *susodichos*, y quieras que no, los embutió en el cuadro de la *caricatura* ministerial, y le dijo al señor Malcampo:—Vaya V. corriendo á Palacio, antes que se atrepien-tan.

Se cuenta que en vano el Sr. Angulo repetía al *venenillo*:—Pero hombre, si no entiendo *una palabra* de Hacienda, ni cosa que se le parezca.—Mejor que mejor, le dijo D. Praxedes, de todos modos yo le sacaré á V. adelante.—Y si me interpelan en el Parlamento, ¿que contesto?—¿Que le importa á V. el Parlamento, si dentro de unos pocos dias lo mandaremos á paseo?—Vaya, pues entonces me decido, contestó el nuevo ministro.

Acto continuo, el Sr. Balaguer dice que le expuso su completa *ignorancia* en los asuntos de Ultramar; pero que el *dómine* le replicó:—¡Vaya unos escrúpulos! Ninguno como Vd. puede contentar á los americanos, porque, como es gente dada á la poesia, con cuatro coplas los deja V. con la boca abierta.—En ese caso, admito.

El Sr. Malcampo también tenía sus escrúpulos y en verdad justificados; porque, como hombre ajeño á la política y á todas las dotes de gobierno, temia echarlo todo á perder, y mas aun el verse en la imposibilidad de exponer el programa ante las Cortes; mas el Sr. Sagasta, que es mas *listo* que un demonio, le animó diciéndole.—Yo se lo escribiré á usted y me pondré detras para apuntarle.

Alonso Colmenares exponía que como había sido *agraciado* por la reina Isabel con un cargo de la mayor confianza en el periodo de reaccion mas algido de su reinado, y como, además, pasaba por *unionista*, se lo iban á echar en cara: D. Praxedes opinó que esos eran necios escrúpulos, porque todo el mundo sabía que también él había sido *montpensieris-*

ta y que su *Iberia* era la que había de parar los golpes de la candidatura de Orleans.

El Sr. Candau adujo que los progresistas y demócratas no le podían tragar.—Tampoco nosotros á ellos, replicó el confeccionador del Gabinete.

El general Basols temía dejar abandonados los *espíritus* por sus graves ocupaciones de ministro.—No se preocupe usted, le contestó el presidente del Congreso, también Ruiz Zorrilla, y la Tertulia, y los cimbríos, y los liberales andan *abandonados* por la mano de Dios; y sin embargo, ya vé V. como viven y gritan y se *manifiestan*.

Por fin el Sr. Monjeto advirtió que él era *anfíbio*, y, por lo tanto, un inconveniente para toda cosa caracterizada.

—Tampoco admito la excusa, replicó D. Praxedes; nunca podrá V. ser mas anfíbio que yo; que me uno con los carlistas, con los alfonsinos, con los montpensieristas y con todos los enemigos de D. Amadeo, con objeto de afianzarlo.

Vencidas todas las dificultades con la lógica persuasiva del orador de los *inaguantables*, se convencieron los elegidos de que podían ser ministros, ya que no Gobierno, y juraron, y se fueron á descansar de sus fatigas convencidos de que nada tenían que hacer. No le sucedió lo mismo al *desgraciado* D. Praxedes, que, al considerar la inmensa carga que le agobiaba como *ministro universal*, se retiró de su gabinete donde pasó horas y horas trabajando para el desarrollo de todas las libertades en sus mas *amplias* manifestaciones, y en el *desenvolvimiento* del título primero de la Constitución.

Esto es, según la opinion pública, lo que ha pasado, y el anteriormente dicho, el Ministerio español; muchos creen que es un Gabinete de *broma*, pero podemos asegurar lo contrario, porque es un Ministerio hecho y derecho como otro cualquiera.

De El Imparcial:
Los diputados radicales han celebrado una reunion momentos antes de abrirse la sesion del Congreso, acordando en ella estar á la expectativa, para sentarse á la izquierda, confundidos demócratas y progresistas, para que no haya separacion alguna.

En efecto: al empezar su discurso el señor Sagasta, todos los diputados progresistas-democráticos, capitaneados por los señores Ruiz Zorrilla, Rivero, Montejó, Martos, Beranger y Becerra, han ocupado los bancos de la izquierda entre los republicanos y los carlistas y montpensieristas.

Detras del banco ministerial apenas había diputados esta tarde. Solo se veía allí los Sres. De Blas, Gomis, Muñiz, Moreno Benitez y algunos otros amigos del Sr. Sagasta.

Los escaños de la oposicion progresista democrática estaban completamente ocupados, hasta el punto de no haber asientos para los diputados que entraban algo tarde.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de los diarios de Valencia.

Madrid 7.

«La Gaceta» publica un decreto suspendiendo la provision de curatos vacantes.

Esta noche celebrarán una reunion los diputados y senadores progresistas a la cual asistiran no sólo los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, sino tambien los ministeriales.

Tranquilidad completa en todas partes.

Hoy han conferenciado los señores Sagasta, Ruiz Zorrilla y general Gaminde, en casa del primero.

La sesion del Congreso se ha destinado a preguntas é interpelaciones.

El Sr. Pellon y Rodriguez ha preguntado si el gobierno acepta los presupuestos del Sr. Ruiz Gomez y el arreglo del clero del Sr. Montero Rios.

El Sr. Angulo ha contestado que el gobierno acepta en principio las economías y ha anunciado que ha rebajado ya la asignacion de los ministros.

El Sr. Alonso Colmenares protesta que seguirá la política del anterior gabinete.

El Sr. Pascual pregunta si el gobierno repondrá los municipios y diputaciones depuestos por el Sr. Sagasta.

El Sr. Candau ofrece cumplir la ley.

El Sr. Alonso Colmenares, contestando á otra pregunta, promete traer la causa formada por la muerte del ayudante de Narvaz en 1847, si está finada.

A otras preguntas de escaso interés, los ministros escusan contestar por haberse encargado hoy mismo de sus respectivos ministerios.

Madrid 7.

El Sr. Muro ha preguntado en el Congreso si el gabinete hizo conocer al rey su programa de gobierno y si éste era el mismo leído ayer en la Cámara.

Pregunta tambien si existe aun la partida de la Porra y si el gobierno hará respetar la seguridad individual.

Los Sres. Candau y Malcampo contestan que el gobierno está dispuesto á hacer respetar la ley y que impedirá con rigor todo atentado contra la seguridad individual.

Siguen las preguntas.

El Sr. Joye y Hevia ha preguntado en el Congreso si el gobierno está dispuesto á tomar medidas contra La Internacional y á presentar un proyecto de ley para reprimirla.

El Sr. Candau ha contestado que el gobierno desea se discuta solemnemente en las Cortes sobre La Internacional, pues comprende que es necesario llevar la tranquilidad al seno de ciertas clases que están alarmadas en vista del progreso de aquella asociacion. El gobierno está dispuesto á permitir aquello que permitan las leyes pero nada más, y aplicará la ley.

Madrid 7.

El Sr. Candau no ha admitido toda-

vía las dimisiones de los empleados del ministerio de Gobernacion, ni las de los gobernadores.

Los empleados del ministerio de Ultramar que habian presentado la dimision, la han retirado.

Han cesado las manifestaciones en favor del Sr. Ruiz Zorrilla en las provincias.

Continúa la tranquilidad en toda España.

El Sr. Alonso Colmenares, contestando al señor Figueras, ha declarado en el Congreso que el gobierno acepta el proyecto del anterior gabinete trasladando al municipio el pago del clero parroquial, y á la provincia el pago del clero catedral.

El Sr. Rispa pregunta si un señor Montejo que aparece como «quebrado» en el «Boletín oficial» del 10 de enero de 1870, es el actual ministro de Fomento.

El Sr. Montejo dice que sí; que compró una dehesa del Estado para los vecinos de Bronette; que estos no pagaron al debido tiempo, y apareció en el «Boletín» la declaracion en quiebra, pero dos dias despues se hizo el pago.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 29-15.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
DE EL ISLEÑO.

Vallecas 7 (10 m.)

El Sr. Balaguer en el momento de encargarse del ministerio de Ultramar ha teleografiado á los gobernadores de los islas de Cuba y Puerto Rico, diciéndoles que como español, como catalán, estaba dispuesto á mantener firme la bandera española en las Antillas. Enviará toda clase de recursos se soliciten al objeto de salvar la integridad nacional, saludando al mismo tiempo al ejército, marina y voluntarios.

El Sr. Balaguer se ha ocupado hoy del proyecto de la línea de vapores entre Barcelona y Filipinas.

CRÓNICA LOCAL.

La noticia de la formacion del ministerio Sagasta ha caido como una bomba de petróleo entre la España radical. En muchos puntos se han hecho manifestaciones en favor de Zorrilla, infinidad de gobernadores han dimitido sus cargos, y periódicos y diputados progresistas democráticos se han declarado en abierta oposicion al gobierno, atribuyéndose al Sr. Martos la siguiente frase: «Este ministerio es un buque pirata sin bandera, y por lo tanto guerra á él.» Parece que la frase hizo efecto y que todos prepararon las armas. *El Imparcial*, escudándose tras el dicho de algunas personas de buen humor le llama *ministerio diluvio*, en la creencia fundada, de que no ha de durar próximamente más que cuarenta dias.

El indicado periódico despues de

citar los nombres de los ministros, dice acerca de ellos:

«Son, sin duda, personas dignas que habrán prestado excelentes servicios en sus respectivas carreras; pero baste decir que en el mundo político, los más conocidos son los señores Candau, Balaguer y Montejo.

¿Cómo los ha recibido la opinion? En el primer momento, con mezcla de incredulidad, y de pasmo al confirmarse sus nombramientos. ¿Por qué hemos de ocultarlo, si no pretendemos por hoy más que el papel de fieles cronistas, con la indiferencia que inspira la insignificancia?

¿Qué significan? Al presentarse hoy en la Cámara, dirán lo que tengan por conveniente; pero como la sociedad política española es muy avisada, y no es fácil que la sorprendan ni aun las personas que desconoce, REPRESENTAN PARA TODOS LA CONCILIACION DE SERRANO-SAGASTA QUE NO SE ATREVE Á SER GOBIERNO, PERO QUE Á TODA COSTA PREPARAR Á SU SABOR LAS ELECCIONES MUNICIPALES, PRECURSORAS DE LA ELECCION DEL FUTURO CONGRESO.»

Ultimamente el apóstata Rivero desde su periódico *La Constitucion* se muestra algo amigo de los republicanos y hasta de la Internacional.

A nosotros solo nos toca continuar dando la voz de alerta, estando preparados para todo evento.

Prieto, el diputado por Menorca, parece no tomó parte en la lucha presidencial por más que el triunfo de su jefe, el C. Rivero, hubiera significado el triunfo de la Revolucion de Setiembre contra los enemigos de la libertad y la democracia.

¿Estaria acaso ocupado, enfermo ó comprometido el Diputado *cimbrió*?

Los periódicos monárquicos de esta ciudad dan cada uno á su modo un detalle de lo que aconteció el domingo último con la conduccion al cementerio del cadáver del sacerdote C.º Rafael Pons y Gimenez.

La Crónica de Menorca, como quien entona el *mea culpa*, relaciona el hecho de un modo incompleto, pero segun indica se estenderá más cuando tenga noticias ciertas. (¿?)

En cambio, el periódico de la *moralidad* y el *orden* se muestra más esplicito, aunque como siempre tibio por su costumbre de no quererse malquistar con cierta clase de pájaros, que al fin y al cabo no se lo han de agradecer. Como nosotros no dimos ayer detalles de lo ocurrido, procuraremos darlos mañana, segun lo que de público hayamos podido traslucir.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santos Fermin y Nicasio obispo y mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Assunta.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 9.

De Cardiff y este Lazareto en 30 dias con los 3 de observacion, bergantin ingles Weardale, de 287 ts., cap. Mr. P. H. Watson, con 9 trip. y carbon de piedra.—Á la orden.

De Pausania en 10 dias, laud esp. Maria, de 74 ts., pat. Juan Casanovas, con 7 trip. y carbon vegetal.—Á la orden.

Id. el 10.

De Palma en 13 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomás, con 17 trip., 20 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Nueva-Orleans, Valencia y este Lazareto en 72 dias con los 7 de cuarentena, fragata de los E. Unidos Delft Haren, de 975 ts., cap. Mr. A. J. Freese, con 19 trip., 4 pas. y tabaco.—Á la orden.

Despachado sin alteracion para Valencia.

Entrados en cuarentena el dia 9.

De Cagliari en 7 dias, pailebot esp. Gallo de oro, de 42 ts., cap. D. Vicente Mayol, con 7 trip., 1 pas. y legumbres.—7 dias caarenteno.

CASTILLA.

6 27, RUE COURCELLES.—PARIS 25 DE JULIO DE 1866.

Señor,..... Tengo el mayor placer en confirmar que la **Revalenta Arábiga** es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres hécticas, y sobre todo despues del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEY DE Y DE LA DE MOSCOU.

Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodia*, Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente **Revalenta Arábiga**, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia tres de noviembre próximo a las once de la mañana, se procederá en los estrados de este juzgado arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario, á nueva venta y remate en pública subasta de unos almacenes señalados con el número tres, sitos en la calle de la Concepcion de esta ciudad, advirtiendo que no será admitida ninguna postura inferior á las dos terceras partes de su justiprecio que es de seis mil quinientas pesetas; pues así lo tengo mandado en los autos sobre ejecucion de convenio que sigue en este juzgado D. Rafael Llusá y compañía de Barcelona contra D. Juan Orfila y Pons y D. Juan Orfila y Cardona, á quienes pertenece dicha finca. Dado en Mahon á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Sociedad de los vapores Correos.

Debiendo dichos buques limpiar sus fondos, se anuncia que el Menorca á su regreso de Barcelona esta semana subirá al Varadero luego del alijo del cargo, saliendo el Mahonés en sustitucion del mismo el domingo 15 para el espresado punto.

Desde mañana hasta terminada la limpia de ambos vapores, se cubrirá el servicio de la correspondencia de Palma á esta y vice-versa, por buque de vela entre Ciudadela y Alcudia. Mahon 10 octubre 1871.—La Administracion.

Junta Directiva del Cementerio de Mahon.

El dia 12 del corriente mes de cuatro á cinco de la tarde del mismo, en el Cementerio público de esta ciudad, tendrá lugar la subasta y remate para la recorrida y blanqueo de los Panteones del antiguo recinto de aquel, y el pintado al óleo de las verjas de hierro del primer ensanche del mismo. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el precitado Cementerio.

Mahon 8 de Octubre de 1871.—P. A. de la J.—El Presidente, Juan Biale. 1

Vice-Consulado de la República Argentina en Mahon.

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta Isla, que este Vice-Consulado, tiene el encargo de contratar hasta 20 familias labriegas con el objeto de establecer una colonia á los alrededores del Rosario, provincia de Santa Fé, mediante las garantías y condiciones siguientes:

1.ª Se anticipará, si lo necesitan, la mitad del valor del pasaje ó sean 25 duros por cada individuo.

2.ª Se adelantará la manutencion de seis meses, que es el tiempo necesario para obtener la primera cosecha: y ademas las semillas, arados, bueyes y todo lo preciso para la construccion de la casita y corrales.

3.ª Dichos adelantos los irán amortizando en el término de dos años; finidos los cuales se dará en propiedad á cada familia, un terreno de diez cuerdas cuadradas, entegrándole el correspondiente título de propiedad.

4.ª Se preferirán las familias compuestas de marido, mujer y uno ó dos hijos.

Para mas informes dirigirse á este Vice-Consulado, calle de Gracia 73. Mahon 1.º Octubre de 1871.—Francisco Tudury. 3

GRAN BARATO.

SOLO POR 8 DIAS.

En la tienda de José Sicre, Arravaleta n.º 24, de los géneros siguientes: Cortes pantalon de invierno todo lana de 6 7, 8, 9 y 10 pesetas. corte. Chinchillas y patenes, todo lana, desde 5 rs. vn. palmo hasta 10 rs. vn. id. Paño negro y café de 7/4 á 5 rs. palmo. Lanas de vestido para Señora, de 4, 5 y 6 céntimos palmo. Medias blancas finas, de Señora, de 2 y 3 rs. vn. par. Medias blancas y de colores, para niños y niñas, desde 7 hasta 15 cént. par. Telas de lana para abrigos y sacos de Señora, de 3 y 4 rs. vn. palmo. Amburgos desde 4 hasta 8 céntimos palmo, y otros muchos géneros que sería largo enumerar, á un precio muy infimo. 1

Se tomarán dos ó tres muchachos que sean aptos y de confianza para ocuparlos en repartir entregas. Serán bien retribuidos. Informarán Deyá, 30. 4

VIDRIO PARA ZAPATEROS.

Se vende á 5 céntimos la libra, y por arrobas á 10 y media pesetas quintal, en la calle de Adnover n.º 39, Hojalateria de Miguel Puigserver. 2

PARA VENDER.

Lo están las casas siguientes: una calle de San José n.º 20, otra en la de Deyá n.º 32 y otra en la de las Moreras n.º 54. Informarán en esta última. 2

Está para vender el Establecimiento de Fotografía situado en la plaza de Espartero n.º 16, con todas sus máquinas, aparatos y muebles, por un precio ventajoso. Para su ajuste dirigirse á Pedro Pons y Murillo, calle del Castillo n.º 26. 1

LENCERÍA, PAÑOLERÍA Y ÓPTICA.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS

ESTABLECIDO CALLE NUEVA N.º 19.

MR. GAUDENS PRADERE, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lencerías, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas, por cuyo motivo puede cederlas con una grandísima rebaja.

- Creas de hilo puro 5 rs. vn. la cana.
- Grenobles id. id. de 8 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sabanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.
- Mantelerías adamascadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servioletas de id. id. id.
- Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cada.

Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena.

Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad.

- Camisetas de lana de Sajonia.
- Banovas de piqué y otras.
- Mádapolan inglés sumamente fino.
- Percal id. id. id.
- Granito en piezas para servilletas y manteles.
- Corbatas de París, última novedad.

Artículos fabricados en casa y sobre medida.

Cuellos y puños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn. — Gorros para niños. — Baberos. — Vestidos de Bautismo.

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos y fin-glas. Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservación de la vista, desde 6 á 60 rs. vn. el par.

MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes. Deseando el Sr. Praderé, acreditarse en este país, y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes, y gafas á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra. 12



CONFITERIA Y PASTELERIA,

CALLE HANNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrarán mieles de superior calidad á 25 y 30 céntimos la libra. Borregos de ensaimada á 24 cuartos la libra y el muy delicioso dulce Carne de Membrillo, á 30 céntimos la libra. Tambien se acaban de recibir Bujias estéricas de superior calidad á peseta y cinco céntimos el paquete, y una gran variedad de Pastillas pectorales propias para la Tos.

MAHON 1871.—Tip. de Fábregues hermanos Castillo, 58.